

Bogotá, 2026/02/09 11:30:01 AM

MEMORANDO INTERNO 202630030014733

PARA: Doctora
ISOLIA LOZANO CASTRO
Coordinadora Grupo de Gestión Económica y Financiera

DE: **NATALIA ANDREA FERNÁNDEZ ARROYAVE**

ASUNTO: Radicación factura pago No. 2 mes de febrero de 2026 contrato 33 de 2026, arrendamiento del inmueble Nivel Central – sede Archivo Central.

En atención al asunto de la referencia, a continuación, se relacionan los documentos para el trámite del pago No. 2 correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de \$87.091.683,00 sede Nivel Central - Archivo Central, para ello se adjuntan los siguientes documentos:

1. Formato GF-FO-04 V9. Certificación de autorización de pago o desembolso.
2. Anexo Usos presupuestales
3. Formato GC-FO-32. Certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción.
4. Factura No. FEPP 472.
5. Certificación Junta Central de Contadores.
6. Certificaciones parafiscales
7. Copia de Resumen de Planilla

Quedamos atentos a cualquier inquietud.



NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
Coordinadora Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa.

Anexos: Ocho (8) Folios.

Copia: N/A

Proyectó: Diego Antonio Prieto Jaime - Funcionario - Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa 

VoBo: María Alejandra Tavera Ortiz - Contratista - Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa.
Dolly Mayrene Bohórquez Fierro - Contratista - Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa.

GD-FO-15
V.8

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Carrera 13A No. 29-24 (Pisos del 8 al 13) - Teléfonos (601) 3770300, 4279299 – Línea Gratuita Nacional: 01 8000 124212
Atención Grupo de Servicio al Ciudadano Carrera 13ª No. 28-38 Locales 165 - 166 Manzana 2
Bogotá, D.C., - Colombia
www.urf.gov.co Síguenos en: @URestitucion

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS										PÁGINA:				
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA										CÓDIGO: GF-FO-04				
	CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSO										VERSIÓN: 9				
Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐												Fecha de aprobación: 16/01/2026			
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O ASOCIADO															
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				PEDRO EDGAR PAEZ PINZON											
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT				9.526.868											
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO				BOGOTÁ D.C.											
2. INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO															
TIPO DE AUTORIZACIÓN		PAGO		TIPO DE VINCULACIÓN CONTRACTUAL				CONTRATO		NÚMERO		33			
VIGENCIA		VIGENCIA ACTUAL				PROCESO CONTRACTUAL No.				CD-URT-33-2026					
VALOR TOTAL CONTRATO (*)		\$174.183.366,00		RP		57826		FECHA		9 / ENE / 2026		CDP			
PLAZO DE EJECUCIÓN		DESDE		16 / ENE / 2.026		HASTA		28 / FEB / 2.026		TIPO DE RECURSO		INVERSIÓN			
TIPO DE CONTRATO		ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE				FORMA DE PAGO				PAGOS POR MENSUALIDADES ANTICIPADAS					
3. MODIFICACIONES DEL CONTRATO															
ADICIÓN Y PRÓRROGA		No.		DESDE				HASTA				VALOR			
ADICIÓN Y PRÓRROGA		No.		DESDE				HASTA				VALOR			
ADICIÓN Y PRÓRROGA		No.		DESDE				HASTA				VALOR			
ADICIÓN Y PRÓRROGA		No.		DESDE				HASTA				VALOR			
ADICIÓN Y PRÓRROGA		No.		DESDE				HASTA				VALOR			
LIBERACIÓN DE RECURSOS		No.		FECHA				VALOR TOTAL							
REDUCCIÓN		No.		FECHA				VALOR TOTAL							
TERMINACIÓN ANTICIPADA				FECHA											
¿CESIÓN?		No.		CEDENTE		FECHA				VALOR CESIÓN					
				CESIONARIO		DESDE									
NOTA: (*) Para el caso de transferencias en el marco de los contratos fiduciarios en el campo "VALOR TOTAL DEL CONTRATO" se debe registrar el valor de la Disponibilidad Presupuestal (CDP)															
OBJETO CONTRACTUAL		CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE TOTALMENTE DOTADO DE MOBILIARIO DE ARCHIVO Y ELEMENTOS CONEXOS, PARA EL ALMACENAMIENTO DE LAS CAJAS DE ARCHIVO X 200, PLANOTECAS, CINTOTECAS Y DEMÁS, PARA EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y CONSULTA DE EXPEDIENTES, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS.													
4. INFORMACIÓN PARA PAGO/DESEMBOLSO															
TIPO DE GASTO		ARRENDAMIENTOS BIEN INMUEBLE				SI ES OTRO ¿CUÁL?									
Relacionar los documentos que se anexan a la certificación señalando con una "X", en caso de entrada al almacén o cert. a satisfacción colocar la fecha															
X		FACTURA				INFO. SUPERVISIÓN		ENTRADA(S) ALMACÉN		FECHA					
		CUENTA DE COBRO				INFO. EJECUCIÓN		X		CERT. A SATISFACCIÓN (**)		9 / FEB / 2.026			
		ACTA(S)				CERT. SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES				OTROS		¿CUÁL(ES)?			
		NOTA CREDITO / DEBITO				USOS PRESUPUESTALES		X							
NOTA: (**) Para el tipo de gasto "TRANSFERENCIA DE RECURSOS", no aplica (N/A) el formato de certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción															
DOCUMENTO(S) SOPORTE		FACTURA(S)		NÚMERO		FEPP 472		FECHA		4 / FEB / 2026					
VALOR AUTORIZADO		PORCENTAJE		VALOR EN LETRAS		VALOR EN NÚMERO									
				OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CERO CENTAVOS		\$87.091.683,00									
DATOS DE PERIODO		DESDE		1 / FEB / 2026		HASTA		28 / FEB / 2.026		N° PAGO		2			
NÚMERO DE ACTIVIDADES: 1															
ACTIVIDAD												%		VALOR	
C-1799-1100-2-10106A-1799052-02 Sistema integrado de conservación implementado												100,00%		\$ 87.091.683,00	
												0,00%			
												0,00%			
												0,00%			
												0,00%			
TOTALES												100,00%		\$ 87.091.683,00	
5. INFORMACIÓN BANCARIA															
ENTIDAD BANCARIA		BANCO DE BOGOTÁ		TIPO DE CUENTA		CORRIENTE		NÚMERO DE CUENTA		083247882					
¿ENDOSO?		NO		CÉDULA O NIT ENDOSADO				NOMBRE ENDOSADO							
ENTIDAD BANCARIA ENDOSADO				TIPO DE CUENTA ENDOSADO				NÚMERO DE CUENTA ENDOSADO							
BENEFICIARIO UNION TEMPORAL O CONSORCIO								CÉDULA O NIT DEL BENEFICIARIO							
ENTIDAD BANCARIA				TIPO DE CUENTA				NÚMERO DE CUENTA							
6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR(ES)															
N° DE SUPERVISORES		NOMBRE		NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE		CARGO / ROL		COORDINADORA		DEPENDENCIA		GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA			
1		NOMBRE				CARGO / ROL				DEPENDENCIA					
		NOMBRE				CARGO / ROL				DEPENDENCIA					
		NOMBRE				CARGO / ROL				DEPENDENCIA					
FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO 9 / FEB / 2.026															
Nota: La totalidad de los soportes de ejecución contractual reposan en el expediente contractual.															
OBSERVACIONES:															
ELABORADO POR: DIEGO ANTONIO PRIETO JAIME															
FIRMA DEL (OS) SUPERVISOR (ES):															
FIRMA 1: NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE															
FIRMA 2:															
FIRMA 3:															
FIRMA 4:															



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA
ANEXO USOS PRESUPUESTALES

PÁGINA:

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

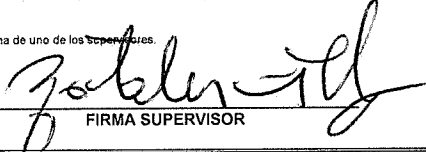
Fecha de aprobación: 16/01/2026

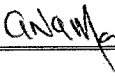
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O ASOCIADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON ✓		
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	9526868 ✓		
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	BOGOTÁ D.C. ✓		
TIPO DE GASTO	ARRENDAMIENTOS BIEN INMUEBLE		
No. CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	33	No. PAGO	2 ✓

No.	NOMBRE USO	CÓDIGO USO	VALOR
1	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE OTROS BIENES	A-02-02-02-007-003-02 ✓	\$87.091.683,00 ✓
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
VALOR TOTAL USOS PRESUPUESTALES			\$87.091.683,00

* Cuando la supervisión es compartida este formato es válido con la firma de uno de los supervisores.


FIRMA SUPERVISOR



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESOS: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-32
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN: 3

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 16/01/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

N° CONTRATO / CONVENIO / ACUERDO / ORDEN DE COMPRA	33-2026	CONTRATISTA/ PROVEEDOR	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO		
CDP No.	14726	RP No.	57826
		NIT / C. C.	9526868
VALOR TOTAL ACTUAL \$	\$ 174.183.366,00	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	28/02/2026

NUMERO DE SUPERVISOR(ES):	NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR	CARGO / ROL	DIRECCIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN TERRITORIAL OFICINA GRUPO
1	NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa

FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN: 9/02/2026

TIPO DE ENTREGA: NO APLICA - ESTA OPCIÓN SOLO APLICA PARA SERVICIOS PRESTADOS DE MANERA MENSUAL

Nota 1: Los pagos por entregas parciales solo se podrán realizar cuando así lo establezca la forma de pago o exista autorización de la persona competente para tal fin con la debida justificación, incorporada en el documento que corresponda.

2. DATOS Y CERTIFICACIÓN DEL RECIBIDO A SATISFACCIÓN CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

En mi calidad de Supervisor:

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato/convenio/ orden de compra, que la entrega de los bienes y/o servicios contratados se realizó en los tiempos señalados y que los mismos se recibieron a entera satisfacción por cuanto cumplieron con las especificaciones técnicas definidas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD. La entrega de los bienes y/o servicios por parte del contratista y el recibo por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD no exime al contratista de las obligaciones y responsabilidades derivadas de la calidad de los bienes y/o servicios.

La presente certificación se expide con el objeto de tramitar el Pago/desembolso No. 2 que corresponde al periodo comprendido entre el 1/02/2026 hasta el 28/02/2026 por un valor total de \$ 87.091.683,00

Certifico que se realizó la respectiva verificación de anexos aportados y recibidos, los cuales guardan correspondencia con las condiciones pactadas en el contrato, para realizar las gestiones correspondientes del trámite de pago por parte de Grupo de Gestión Económica y Financiera.

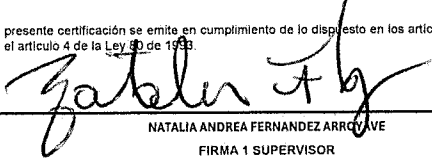
A su vez todo el soporte documental será remitido y reposará en el expediente contractual para el respectivo soporte de ejecución contractual del contrato en mención de acuerdo con lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía para la Conformación de Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, y la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda.

Observaciones Generales:

En mi calidad de supervisor del contrato mencionado:

- Doy constancia que la información aquí suministrada, corresponde a la real ejecución y por tanto, doy fe de la veracidad y autenticidad de la misma y de los documentos que se adjuntan para el pago.
- Certifico que he efectuado seguimiento permanente a la ejecución contractual conforme al artículo 83 del Decreto 1082 de 2015, verificando la entrega oportuna, la calidad de los bienes y servicios y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Declaro bajo la gravedad de juramento que la información consignada en la presente certificación es veraz, que el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones a su cargo, y que se encuentra al día en el seguimiento técnico, financiero y administrativo del contrato, en los términos del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 83 del Decreto 1082 de 2015.

La presente certificación se emite en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 del Decreto 1082 de 2015, y constituye soporte para el trámite del pago, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

 NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE FIRMA 1 SUPERVISOR	 NOMBRES Y APELLIDOS FIRMA 2 SUPERVISOR
 NOMBRES Y APELLIDOS FIRMA 3 SUPERVISOR	 NOMBRES Y APELLIDOS FIRMA 4 SUPERVISOR

El supervisor responderá disciplinaria, fiscal y penalmente por las omisiones, acciones u omisión en el ejercicio de sus funciones, conforme a los artículos 84 del Decreto 1082 de 2015 y 53 de la Ley 734 de 2002 y demás normas concordantes.

Nota 2: La totalidad de los soportes que evidencian la ejecución contractual deberán reposar en el expediente contractual, en cumplimiento de lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía para la Conformación de Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría. De manera adicional se debe dar cumplimiento a la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda, para garantizar la completitud de los soportes en el marco de la gestión de la supervisión de contratos suscritos por la UAEGRTD.

En consecuencia, para efectos de verificación, seguimiento o auditoría, cualquier revisión relacionada con la documentación soporte de la ejecución contractual deberá realizarse directamente sobre el expediente contractual físico o digital que reposa en el Archivo de Gestión Centralizado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Se reitera que dicho expediente constituye el repositorio oficial y controlado de la información contractual, en atención a los principios de trazabilidad, integridad y conservación documental, conforme al marco normativo de gestión documental y contratación pública vigente. Por lo tanto, el supervisor es responsable de mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.

Nota 3: Con el fin de garantizar el cumplimiento del principio de transparencia y de las disposiciones contenidas en el Decreto 1600 de 2024, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD a través de quien ejerza la supervisión deberá asegurar la oportuna publicación de la información relacionada con la ejecución contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, o en la plataforma que para el efecto disponga la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Esta información comprende, entre otros, los informes de supervisión e interventoría, actas de liquidación, requerimientos efectuados al contratista, comunicaciones oficiales y demás documentos asociados al desarrollo del contrato, los cuales deben ser divulgados de manera íntegra y verificable.

La publicación de estos documentos deberá realizarse dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del documento o a la ocurrencia del hecho que origina la información, dando cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia, trazabilidad y acceso a la información pública contractual previstos en el Decreto 1600 de 2024, la Ley 1712 de 2014 y las directrices de Colombia Compra Eficiente.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Estratégicos



Factura Electrónica De Venta No.

FEPP 472 /

Documento Oficial de Autorización de Numeración
Facturación Electrónica No.18764097471346 que habilita
desde FEPP 421 hasta FEPP 499. Vence 2026-02-25 /

Responsables de IVA No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes - Actividad Económica ICA 3110
Tarifa 11,04 x 1000 - No Somos Autorretenedores

PEDRO EDGAR PAEZ PINZON
NIT 9526868 7

CLIENTE Unidad Administrativa Especial de Gestion de Restitucion de
Tierras Despojadas /

NIT 900498879 9 /

DIRECCIÓN Cr 13a 28 38 Edificio Alianza

CIUDAD Bogota D.C.

TELÉFONO 3770300

POR CONCEPTO DE

#\$17-16-00;contrato33-2026;natalia.fernandez@urt.gov.co#\$

FECHA FACTURA FECHA VENCIMIENTO FORMA DE PAGO

04/02/2026

04/02/2026

Credito

Items	Descripción	Cantidad	U. Medida	Vr. Unitario	Total
1	Pago No.2, Contrato No.33-2026: El Arrendamiento de un inmueble totalmente dotado de mobiliario de archivo y elementos conexos para el almacenamiento de cajas de archivo x 200, Planotecas, Cintotecas y demás, para el proceso de gestion documental y consulta de expedientes, de la Unidad Administrativa Especial de Gestion de Restitucion de Tierras Despojadas	1,00	Und.	\$ 73.186.288,24	\$ 73.186.288,24

Total líneas o ítems: 1

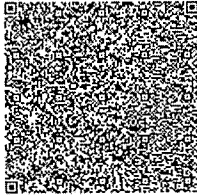
Valor en Letras

OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE

SUBTOTAL \$ 73.186.288,24

IVA \$ 13.905.394,76

TOTAL / \$ 87.091.683,00



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 04/02/2026 16:26:57

En caso de transferencia, favor realizarla a Cuenta Corriente
Banco de Bogotá No. 083247882 a Nombre de PEDRO EDGAR
PAEZ PINZON - C.C. 9526868

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio según el Art. 774 del Código de Comercio.

Calle 75 A No. 29 A - 02 Teléfono 6602101

Correo Electrónico

facturacion.contabilidad@divisionespyp.com.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 3c4b55975f61ef62280eee03e1be71313195f41e3987c414eb61a7fc0e9cca7af0b45f0b7193c6c939fd18b11b4d3f63 --Fecha y Hora de Expedición : 04/02/2026 4:39:00 p. m.



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - PERSONA JURÍDICA O NATURAL - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo, **PEDRO EDGAR PAEZ PINZON**, identificado con cedula de ciudadanía No.9.526.868 de Sogamoso – Boyacá y en mi condición de Representante Legal de **PEDRO PAEZ - DIVISIONES P&P**, identificada bajo número de NIT 9.526.868-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar y se declara exonerado el pago de Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Yo, **CLAUDIA AHIDEE LEON TORES** identificado con 51.903.267, y con Tarjeta Profesional No. 39088-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de CONTADORA de la firma (**PEDRO PAEZ-DIVISIONES P&P**) identificado bajo número de NIT. 9.526.868-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ D.C, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes parafiscales realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar y se declara exonerado el pago del Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en BOGOTÁ D.C, a los (4) cuatro días del mes de febrero de 2026. ✓

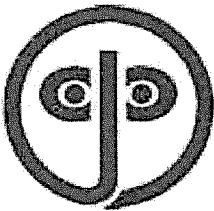
Atentamente,

Nombre y Apellidos: **CLAUDIA AHIDEE LEON TORRES**
Número de identificación: No 51'903.267 de Bogotá D.C
Tarjeta Profesional No. 39088 –T
Contadora Pública

PEDRO EDGAR PAEZ PINZON
CC.9.526.868 de Sogamoso - Boyacá
Tel 6602101
Gerente - Contratista

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

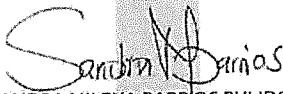
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA AHIDEE LEON TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51903267 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 39088-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTÍCULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS DEL APORTANTE										DATOS DE LA PLANILLA							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD				PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
CC	9528883	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON	CL 75 A N 29 A 02	6602101	divisionespy@gmail.com											EMPLADOS	UPC
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO					PERIODO SALUD	2025-12	E	19/01/2026	27894922		13	0
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.					2026-01						TOTAL A PAGAR	
																\$5.400.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	189.700	0		0		0	0	0	0	189.700	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	232.300	0		0		0	0	0	0	232.300	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	265.000	0		0		0	0	0	0	265.000	4
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV.	900156264-2	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1

TOTALES PENSION														Total a Pagar			No. Afiliados	
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	No. Afiliados					
230301	Parvenir	800224808-8	1.953.100	0	0	0	0	0	0	0	1.953.100	8						
231001	Colfondos	800227940-6	283.900	0	0	0	0	0	0	0	283.900	1						
25-14	Colpensiones	900336004-7	775.600	0	0	0	0	0	0	0	775.600	3						

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	688.100				688.100	0	0	688.100			6.881	688.100	13

TOTALES CAJAS							Total a Pagar	No. Afiliados
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte			
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	841,400	0	0	841,400	13	

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	9526868	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON	CL 75 A N 29 A 02	6802101	divisionesppp@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

TOTALES PARAFISCALES					
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar		No. Afiliados
SENA					
0	0	0	0	0	0
ICBF					
0	0	0	0	0	0
ESAP					
MEN					

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	19/01/2026	27894922	\$5.400.100	

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRT y mora	Total a Pagar
Salud	6	858.000	858.000
Pensión	3	3.012.600	3.012.600
Riesgos Laborales	1	688.100	688.100
CCF	1	841.400	841.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	5.400.100	5.400.100

DATOS DEL APORTANTE										DATOS DE LA PLANILLA				
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD				PLANILLA ASOCIADA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
CC	9526868	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON	CL 75 A N 29 A 02	8602101	divisionespyp@gmail.com									EMPLAADOS 13
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO					PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES		TOTAL A PAGAR	0
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.					2026-01	2025-12	E	27894922	\$5.400.100

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION					SALUD			RIESGOS LABORALES					CCF			PARAFISCALES											
No.	Typo	No. de identificación	Apellidos y Nombres			Cotizante	Subtipo	Extranjero	Calidad	Extranjero	NO	RETI	TAE	TOP	VAP	BLN	KOE	VAC	AVP	WCT	INT	CONSEJO	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de entidad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización/ Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN				
1	CC	1032351030	ALVARADO	GUTIERREZ	JOSE ANTONIO	1	0	S															231001	1.359.684	217.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.359.684	54.400	14-23	1.359.684	3	33.200	CCF24	1.359.684	54.400	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	1032361030	ALVARADO	GUTIERREZ	JOSE ANTONIO	1	0	S										X					231001	413.817	66.300	0	0	0	0	0	EPS017	413.817	16.600	14-23	413.817	3	0	CCF24	413.817	0	0	0	0	0	0	0	
3	CC	1051736614	MENDOZA	LUNA	ADALBERTO	1	0	S															230301	1.423.512	227.800	0	0	0	0	0	EPS041	1.423.512	57.000	14-23	1.423.512	3	34.700	CCF24	1.423.512	57.000	0	0	0	0	0	0	
4	CC	1118173880	CEDENO	BLANCO	JAIRO JONATHAN	1	0	S															230301	1.523.512	243.800	0	0	0	0	0	EPS002	1.523.512	61.000	14-23	1.523.512	3	37.200	CCF24	1.523.512	61.000	0	0	0	0	0	0	
5	CC	1126594572	CALDERON	SAENZ	MICHAEL ALEXANDER	1	0	S															25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	3	34.700	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0	
6	CC	50844222	REGINO	MARTINEZ	GLORIA ESPERANZA	1	0	S															230301	1.434.719	229.600	0	0	0	0	0	EPS002	1.434.719	57.400	14-23	1.434.719	3	35.800	CCF24	1.434.719	57.400	0	0	0	0	0	0	
7	CC	51903267	LEON	TORRES	CLAUDIA NAIDEE	1	4	S															230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0	
8	CC	80924916	SERRATO	CARDOZO	EDGAR FERNANDO	1	0	S															25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	0	EPS017	2.000.000	86.000	14-23	2.000.000	1	10.600	CCF24	2.000.000	86.000	0	0	0	0	0	0	
9	CC	51956628	RODRIGUEZ	BAUTISTA	SANDRA ADRIANA	1	0	S															230301	1.636.445	261.900	0	0	0	0	0	EPS008	1.636.445	65.500	14-23	1.636.445	3	39.900	CCF24	1.636.445	65.500	0	0	0	0	0	0	
10	CC	73584151	MENDOZA	LUNA	JOSE GREGORIO	1	0	S															230301	1.557.896	249.300	0	0	0	0	0	EPS008	1.557.896	62.400	14-23	1.557.896	5	108.500	CCF24	1.557.896	62.400	0	0	0	0	0	0	
11	CC	79371474	DIAZ	MORA	JAIRO HERMAN	1	0	S															25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	ESSC24	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0	
12	CC	79827814	ACOSTA	BARRETO	ALEXANDER	1	0	S															230301	1.781.273	265.100	0	0	0	0	0	EPS002	1.781.273	71.300	14-23	1.781.273	3	43.400	CCF24	1.781.273	71.300	0	0	0	0	0	0	
13	CC	79659498	CAMACHO	WARROQUIN	WILLIAM ALEXANDER	1	0	S															230301	1.781.273	265.100	0	0	0	0	0	EPS002	1.781.273	71.300	14-23	1.781.273	3	43.400	CCF24	1.781.273	71.300	0	0	0	0	0	0	
14	CC	80117558	SERRATO	CARDOZO	JOHN JAIRO	1	0	S															230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	0	

